



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la misma Dirección General, por la que se nombran los tribunales y las comisiones de selección del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, y se determina la fecha de realización de su fase de oposición.

Con fecha 17 de mayo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 93, la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se nombran los tribunales y las comisiones de selección del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, y se determina la fecha de realización de su fase de oposición.

Con objeto de adecuar las especialidades de las que son titulares los miembros de dos de los tribunales nombrados por la anterior resolución a las especialidades propias de cada tribunal, se hace precisa la modificación de la citada resolución.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Modificación de la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se nombran los tribunales y las comisiones de selección del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, y se determina la fecha de realización de su fase de oposición.

Se modifica el anexo I de la Resolución de 12 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se nombran los tribunales y las comisiones de selección del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, y se determina la fecha de realización de su fase de oposición, incorporando el título Anexo I Tribunales y modificando los tribunales, de la provincia de Soria, del Cuerpo 0590 Profesores de enseñanza secundaria y especialidades 110, Organización y Gestión Comercial, y 111, Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos, que quedan redactados como sigue:

PROVINCIA:	SORIA
------------	--------------

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	110 ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

Nº TRIBUNALES:	1
----------------	----------

TRIBUNAL Nº: 1	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	***7840** FERNANDEZ TEJIDO, LORENA	***9887** GARCIA LOPEZ, ARANZAZU
VOCAL 1	***9757** NAVALPOTRO VIGIL, M. TERESA	***7201** GURPEGUI CONZALEZ, BEATRIZ
VOCAL 2	***2355** MARIA AMO, JAVIER	***0744** MARTIN MARTIN, FERNANDO
VOCAL 3	***6365** BUEY GONZALEZ, MARIA DOLORES	***6333** MARTIN DE LA FUENTE, VICTORIA
VOCAL 4	***9150** FIGUEROS BLAZQUEZ, PABLO ESTEBAN	***5548** PEREZ GUTIERREZ, CLARA AURORA

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	111 ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Nº TRIBUNALES:	1
----------------	----------

TRIBUNAL Nº: 1	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	***0330** ROMERA ROMERA, JOSE ALBERTO	***0403** MARTINEZ CALLE, MERCEDES
VOCAL 1	***0335** RANGIL MARTINEZ, M. JOSEFA	***7748** GUTIERREZ ARAUS, JESUS
VOCAL 2	***0547** JIMENEZ LAFUENTE, JESUS	***0650** ALMENDRO GOMEZ, CIRIACO
VOCAL 3	***9306** CASTRO IZQUIERDO, GERMAN	***4584** ARGÜELLO BLANCO, JULIO SANTOS
VOCAL 4	***4582** FERNANDEZ BUSTILLO, JAVIER	***3860** FERNANDEZ DE PAZ, GREGORIO

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y



124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 18 de mayo de 2023.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN